

San Juan de los Lagos, Jalisco. 30 de noviembre de 2016

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS**

**PRESENTE:**

El suscrito en mi carácter de Regidor municipal de esta administración en el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, una vez notificado del requerimiento ordenado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, procedo a informar en tiempo y forma, así como de manera específica sobre las comisiones que me corresponden, cito COMISIÓN DE JUSTICIA, COMISIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR, COMISIÓN DE HABITACIÓN POPULAR, COMISIÓN DE DELEGACIONES y COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, lo anterior respecto de las actividades realizadas durante este año.

Por lo que ve a la **COMISIÓN DE JUSTICIA** informo lo siguiente:

He solicitado información a la Unidad de Transparencia de éste H. Ayuntamiento, con el objeto de recibir información precisa sobre el destino que tuvieron recursos del H. Ayuntamiento y el manejo de los mismos, en ese sentido el objetivo es allegarme de información que me permita analizar y aportar lo conducente para tener un mejor control y transparencia.

Ahora bien, en relación a dicha comisión y con fecha 13 de julio de este año, le solicité al C. Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, me proporcionara información sobre el estatus que guarda la auditoría de la administración pasada, informando además los datos generales del despacho responsable y copia del contrato realizado para llevar a cabo la investigación; mismo que me fuera respondido bajo oficio número 155/49-D/2016.

Así también con fecha 19 de julio de este año, le solicite por escrito al Sindico del Ayuntamiento, con relación a su oficio 073/12-c/16 de fecha 5 de abril del 2016, donde solicitó en su momento apoyo como presidente de las fiestas de mayo del mismo año, al respecto le solicité copias certificadas de las facturas que ampara los gastos donde le fue autorizado el presupuesto para dicho evento, con la finalidad de conocer el proceso de gastos.

Con esa misma fecha 19 de julio de este año, reiteré al Sindico del Ayuntamiento, información precisa en relación a las fiestas de mayo de este año que él organiza como Presidente de las mismas; recibiendo como respuesta el oficio 169/49-D/16.

En relación a la **COMISIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR** se informa lo siguiente:

Con fecha 28 de enero de este año, en sesión ordinaria del Ayuntamiento, se turnó a la comisión en comento que presido, para que se presentara una propuesta integral de renovación del parque vehicular municipal, considerando la adquisición de un camión de tres toneladas equipado con caja térmica para el Rastro Municipal, por medio de financiamiento y en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita.

Me fue turnada a la comisión en comento que presido oficio emitido por la Secretaría del Ayuntamiento, originado de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre del presente año, en el que se acordó autorizar la baja del patrimonio municipal los vehículos que se describen en el mismo, de igual manera para que se proceda con la baja y enajenación de los vehículos conforme al procedimiento administrativo que rige la Ley de la materia.

Por lo que ve a las restantes comisiones que presido de HABITACIÓN POPULAR, DELEGACIONES e INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, de las mismas no se ha desarrollado actividad a informar.

El resultado de la información que me ha sido proporcionada de manera parcial me ha permitido realizar diversas intervenciones en las sesiones del pleno del ayuntamiento las que se encuentran a su disposición de manera integral en la liga:

<https://www.youtube.com/channel/UCueDDcaoLt0Ww2jSzEwK5mQ>

Sin perjuicio de lo anterior, me encuentro esperando diversa información, entre la que se encuentra el estado que guarda la auditoria del Ayuntamiento anterior para estar en posibilidad de iniciar las gestiones que sean adecuadas y continuar mi ejercicio en términos de lo dispuesto por la ley.

Quedo a sus órdenes.



---

**Regidor José Antonio Guillen Arguelles**